

El Real de Mallorca hagan reconocer la Cola de los heredizos de los  
pueblamienas a la torre de los Caballeros y a parte de tiempo de los  
monda la y galas Comu; a la misericordia de la y galas = El que los mueren  
do y he de figuere el Puente que chaca a la finera de la puerta nueva =  
Lazun. Auerda que el Sr. D. Juan de Ferrer y or. traiga a razon al primer  
Camilo de herding de lo que tubiere a el Santado. En la Comunion que con  
otra Can. y de dio y a la derozo de el camino que es de la Puerta de  
Oribuda a fin de tomar gronda en el punto en que se intercala la Caua  
publica

Camino puerta  
de Oribuda =

Casa de amona  
Larduma =

el Sr. D. Franz Ant. de Arillas y or. obrero mayor, Diego de la Cruz  
hecho reconocer el M. m. a. de obra de sus hijos a diferentes Casa q.  
amenazan ruina en las Paroq. de San Juan y Santa Catalina; y que se  
gum la y orificacion que a formado el Sr. M. necestan de pronto  
yegaros para q. no cesen perimientos de grazia = Lazun; y or. al Sr.  
Correos mande que los duenos las yegaren y continenti; o que se demuelan =

Salto yegaras el  
Puente =

en el Puente de San Juan de Laxavilla may. de propia de los galas de cantadas  
en yegarar las barandillas de el puente de madera de Rio segura que  
cum a sumagm para trezientos y treinta D. = La Cruz; ha menado  
qdo. Agno de los galas, sacados yeguen al may; de los efectos de  
trinidad, y no ha menado en la bota sea que no se ha de dar vitra  
de la casa de Concha de la Cruz, de el Sr. D. Juan de Ferrer y or. y toma de la Cruz =  
Presente Examen de el oficio de molin, a favor de el Sr. Garcia el  
mayor endia = La Cruz de lo admtra. en Rio =

Juan de Ferrer y or.  
Calle de la Cruz

En fin mas que pes

El Sr. D. Juan de Ferrer y or. y toma de la Cruz =  
El Sr. D. Juan de Ferrer y or. y toma de la Cruz =  
El Sr. D. Juan de Ferrer y or. y toma de la Cruz =

